



OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO A CONTROLES EXISTENTES EN EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016						
PROCESO: Gestión Jurídica		CORTE A: 31 DE AGOSTO		FECHA DE REGISTRO:		
				Año 2016	Mes 09	Día 09
Riesgo	Control	¿Se está aplicando el control?		Observaciones de la Oficina de Control Interno	¿El riesgo se materializó?	
		Si	No		Si	No
Actos indebidos en la defensa judicial para favorecer a terceros.	Es el control judicial para que las actuaciones a cargo del apoderado se cumplan en debida forma y en el término legal.	X		<p>Los abogados de la Oficina Jurídica y los secretarios abogados de las territoriales deben hacer el control judicial a los procesos que se estén llevando. Por correos electrónicos del 25-05-2016 de 27-06-2016 se les hace recordatorio a los abogados de las territoriales del seguimiento y el respectivo reporte a la Sede Central. Se revisan los informes de control judicial del 24-08-2016 de la Territorial Tolima del 03-06-2016 de la Territorial Atlántico. Para la Sede Central y la Territorial Cundinamarca se designó el seguimiento al abogado Fernando García, en donde registra el seguimiento en planilla del 22-07-2016.</p> <p>Se hace el seguimiento en comité de mejoramiento del 15-07-2016 y en los comités de conciliación de fechas 25-07-2016, 04-08-2016 y 31-08-2016.</p>		X

Auditor: Gladys Velasquez

FORMATO FACILITATIVO